



Superintendencia de Sociedades



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) VIGENCIA 2026

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2. GLOSARIO	3
3. MARCO NORMATIVO	4
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN	4

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) VIGENCIA 2026

1. OBJETIVO

Fomentar la participación plural de actores interesados en los procesos de selección que se van a adelantar por la Superintendencia de Sociedades en 2026

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Consolidar las necesidades de contratación de bienes, obras y servicios de las dependencias de la Entidad y generar el plan anual de adquisiciones.
- b. Modificar el Plan Anual de Adquisiciones, en el transcurso de la vigencia 2026 de acuerdo con las necesidades previstas.
- c. Adelantar la contratación del 50% de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones en el primer trimestre del año.
- d. Realizar seguimiento a la ejecución del plan anual de adquisiciones y generar alertas preventivas para la radicación en oportunidad de los procesos de contratación y correctivas en caso de retraso en la actividad.

2. GLOSARIO

Apropiación: Gasto máximo autorizado por el Congreso de la República en el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal aprobada que expira el 31 de diciembre.

Plan Anual de Adquisiciones (PAA): El Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, toda vez que se trata de una herramienta para facilitar a las entidades identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado.

Presupuesto General de la Nación: Es el instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional asigna los recursos públicos a las entidades del orden nacional para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social. Está conformado por el Presupuesto de la Nación y el Presupuesto de los Establecimientos Públicos del orden nacional, para una vigencia fiscal.

UNSPSC: United Nations Standard Products and Services Code (UNSPC) o Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, es un sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara y estandarizada acordados por la industria, estos facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, artículo 3.
- Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”, artículo 2.2.1.1.1.4.1.
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, “Guía para elaborar el plan anual de adquisiciones”.

4. ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Actividad	Producto	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Generar un equilibrio presupuestal sólido, mediante procesos de planificación y ejecución financiera eficiente, que apoyen la medición de resultados y la toma de decisiones basadas en evidencias.	Consolidar las necesidades de las dependencias de la Entidad.	Plan Anual de Adquisiciones.	Publicación Plan Anual de Adquisiciones.	Publicación dentro de la oportunidad legal.	Dirección Administrativa.	Enero 01 de 2026.	Enero 29 de 2026.
	Adelantar la contratación del 50% de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones en el primer trimestre de la vigencia.	Matriz que consolida los contratos celebrados.	Trámite de las necesidades del plan Anual de adquisiciones programadas.	Contratar el 50% de las necesidades incluidas en el PAA.	Grupo de Contratos	Enero 01 de 2026.	Marzo 31 de 2026.
	Realizar seguimiento a la ejecución del PAA y generar alertas preventivas para la radicación en oportunidad de los procesos de contratación y correctivas en caso de retraso en la actividad.	Tablero de control de la ejecución de necesidades del PAA.	Trámite en oportunidad de las necesidades incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones.	Tablero de control – ejecución necesidades PAA, mensual.	Secretaría General. Dirección Administrativa. Grupo de Contratos.	Enero 01 de 2026.	31 de diciembre de 2026.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN

El seguimiento al cumplimiento de este plan recae sobre el líder del área o proceso, quien presentará los resultados del mismo, trimestralmente, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El registro de la información y el cargue de las respectivas evidencias se hará en el repositorio, aplicativo o formato que defina la Oficina Asesora de Planeación.